



POSADAS, 05 OCT 2016

VISTO: El Expediente Nº S01:0003088/2016 - Secretaria General de Extensión Universitaria - Declarar de Interés el XIII Encuentro de Escritores del Mercosur, X Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura Contemporánea y el VII Encuentro de Productores Culturales del Mercosur, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se solicita la Declaración de Interés del XIII Encuentro de Escritores del Mercosur, del X Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura Contemporánea y del VII Encuentro de Productores Culturales del Mercosur a realizarse los días 07, 08, 09 y 10 de Octubre del corriente año, en las ciudades de Puerto Iguazú, Misiones, Argentina y Foz do Iguazú, Paraná, Brasil.

QUE, los eventos son auspiciados por el Parque Nacional Iguazú y fue Declarado de Interés por el Parlamento del MERCOSUR, la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones, el Parque Nacional Iguazú (Misiones), el Honorable Concejo Deliberante de Puerto Iguazú, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (U.Na.M.), el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, el Parque Nacional do Iguazú (Brasil), el Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBio) - Ministério do Meio Ambiente (MMA), la Gobernación de Alto Paraná (Paraguay) y la Municipalidad de Hernandarias (Paraguay).

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria emite el Despacho Nº 008/16, sugiriendo: "*Declarar de Interés el XIII Encuentro de Escritores del Mercosur, el X Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura Contemporánea y el VII Encuentro de Productores Culturales del Mercosur, que se realizará del 07 al 10 de Octubre en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 6ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 28 de Septiembre de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés el XIII Encuentro de Escritores del Mercosur, el X Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura Contemporánea y el VII Encuentro de Productores Culturales del Mercosur, que se realizará del 07 al 10 de Octubre en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 074-16

ahf

Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones